

LEGAJO BECADO 2022 + AUDICION+ANEXOS DE CONDICIONES

Ante las posibles dudas que surjan al momento de “COMPLETAR” el legajo del futuro becado, tanto para los casos de AUDICION (VIRTUAL O PRESENCIAL) como para otras instancias de la solicitud del beneficio, ¿les acercamos los 9 puntos identificados en el PDF ADJUNTO para que les sirva de guía en el proceso de rellenar los campos solicitados y por qué?

1. NUMERO DE PARTICIPACIÓN: Es un espacio reservado para STAFF donde se colocará el numero de PARTICIPACIÓN en la AUDICION Que sirve para participar en cualquiera de las opciones de becas disponibles, tanto sea DANZA como TEATRO MUSICAL, o ambas en la medida que la una no solape a otra. Y para esta opción de participar en más de una audición deben dejarlo bien claro en el punto 5. Más adelante explicado en este tutorial. En cualquier caso, este espacio está reservado para STAFF. El alumno no debe completar nada.
2. MARCA CON UNA “X”: Aquí el aspirante debe seleccionar en que FORMATO EDUCATIVO va a aplicar su BECA. Puede seleccionar PRESENCIAL (Solo en persona en SEDE CENTRO CCBORGES) , VIRTUAL (En forma remota por medio de nuestro campus en cualquier parte del mundo) o MIXTA (Implica que alumno puede iniciar su estudio en forma presencial o virtual medio año y el otro medio año , o periodos similares podría hacerlo desde su casa en forma virtual, aplica limitaciones académicas a algunas carreras o cursos)

ATENCIÓN para AUDICIONAR POR VIDEO:

Este punto no tiene nada que ver con la forma de AUDICIONAR si en persona o en forma virtual por medio de un video. Son dos temas diferentes, los aspirantes que deseen AUDICIONAR por video deben:

- Enviar un VIDEO DE no más de 2 minutos donde el comité académico pueda apreciar el nivel, la ductilidad académica y artística para merecer una beca de perfeccionamiento en formato MP4 O LINK de página donde esté alojado ese material bien identificado con el NOMBRE Y APELLIDO del postulante: a fundacion@fundacionjuliobocca.org.ar con el **ASUNTO AUDICION VIRTUAL + NOMBRE Y APELLIDO**
 - Adjuntar el formulario LEGAJO BECADO 2022 completo, firmado y escaneado en formato PDF
 - Enviar una foto 4x4 o similar tipo carnet en formato digital JPG O PNG
 - Explicando los motivos por los que AUDICIONA en forma virtual.
 - ¿Explicando que AUDICIONA en forma virtual para tomar clases PRESENCIAL? ¿VIRTUAL? o mixta?
 - La fecha de recepción será desde el 1 al 12 de febrero de 2022 (inclusive),
 - No se tomarán en cuenta y se eliminarán inmediatamente:
- ✓ MAILS INCOMPLETOS, solo aceptaremos un solo mail con su video o link, el formulario en PDF, foto y los comentarios del ¿por qué? y a que tipo o formato de beca aplica.
- ✓ MAILS recibidos fuera del rango de fechas autorizado (de 01 a 12 de febrero de 2022)

3. Si es la PRIMERA VEZ? Este espacio es solo para los NUEVOS ASPIRANTES O ALUMNOS que aplican a una BECA en la FUNDACION O bien que no lo hacen desde más de 2 años
4. EXPEDIENTE ACADEMICO EN CURSO: Este espacio es para los alumnos que INICIARON el trámite de INSCRIPCION pretendiendo renovar automáticamente una BECA 75 % , O 100% del año 2021 y se le invito a AUDICIONAR ya que no esta previsto dar becas sin AUDICION PREVIA este año 2022 debido a la gran cantidad de demanda de estos beneficios.
5. AREA DE CURSOS: Es importante saber que aquí se despliegan dos categorías de CARRERA por un lado TEATRO MUSICAL y por el otro DANZAS. Los aspirantes deben marcar con una "X "el casillero que corresponda a su selección, pudiendo ser una carrera u otro o ambas , en cuyo caso debe marcar la PREFERENCIA para que nos ayude a localizar los beneficios disponibles y poder ofrecer lo mas cercano a su búsqueda.
6. DATOS DEL ASPIRANTE: Los datos aquí consignados y completados por el aspirante o su padre, madre o tutor, serán los validos para el LEGAJO ALUMNO BECADO en caso de resultar ganador de una beca. Los datos recabados en el formulario de inscripción a la audición serán de referencia, pero no son los válidos. Por eso es importante presentar este documento LEGAJO ALUMNO BECADO el día de la AUDICION
7. EN CASO DE MENORES: Este espacio esta disponible solo para el representante del aspirante si es menor, si la menor entrega el formulario sin este punto completo no será recibido en la audición. No es necesario que el mayor responsable este presente el día de la audición, pero si debe estar completo y firmado por un mayor, el aspirante puede venir acompañado de otro mayor por protocolo, pero el responsable que firma debe ser PADRE, MADRE O TUTOR legal
8. ACEPTACION: El padre, madre o tutor legal firma la aceptación de todas las condiciones generales, particulares y anexas de este evento o proceso de entrega de becas, sujeta a disponibilidad.
9. ESPACIO RESERVADO: Este espacio esta reservado para los directivos que definieron el porcentaje de beca que el aspirante obtuvo en cualquiera de las instancias. Es irrevocable, e inapelable. En especial los alumnos que ya han tenido becas en otros años no les está permitido exigir reconsideraciones por los porcentajes o beneficios otorgados en esta instancia.

Nota:

- Este formulario debe ser presentado, firmado y entregado en recepción el día de la AUDICION como certificación y validación de los datos suministrados anteriormente en el formulario de inscripción a la AUDICION. Sin este formulario no se puede AUDICIONAR. Recomendamos imprimir dos copias, para rectificar o ratificar el documento en el acto de presentación.
- Se puede completar en forma digital o a mano (letra legible) pero es imperioso que se imprima y se presente firmado para presentar a las autoridades posteriormente para el control del evento que será monitoreado.

- Las becas deben ser activadas antes del 1 de marzo de 2022, conforme se lo informaremos por mail a los ganadores. Beca no activada, o rechazada, beca que no es canjeable por dinero o especies por ningún concepto o vía de excepción.
- La fundación informará en las redes los resultados preliminares y durante las 72 hs de pasado el evento se informará por mail. Toda beca se acepta o se rechaza por el mismo mail informado. No aceptaremos comunicación, solicitud de consultas o similares por otra vía que no sea el MAIL por donde nos comunicamos con el beneficiario. SIN EXCEPCION.